



Desde el 8 de octubre de 2023, cuando comenzó el último y más brutal ataque del sionismo contra Gaza, la solidaridad internacional ha hecho sentir cada vez más fuerte su rechazo al genocidio y su pedido por el alto al fuego en todo el mundo.

Nuestro país no es una excepción a ello; por eso, el pasado 29 de febrero una multitud indignada se manifestó en las calles y dejó plasmada la ternura entre los pueblos. Cerca de **15 mil personas y 150 organizaciones sociales**, sindicales, de derechos humanos y políticas expresaron en un grito unánime la solidaridad con el pueblo palestino.

La misma solidaridad que también se hizo presente el 8 de marzo cuando **300 mil mujeres marcharon en defensa de sus derechos y en solidaridad con Palestina**. El rechazo al genocidio hermanó a mujeres de todo el mundo, solidarizándose con las mujeres palestinas en esta nueva y más terrible Nakba.

Estas manifestaciones multitudinarias descolocan al sionismo, porque lo critican y cuestionan. Quieren entonces invisibilizar esa solidaridad, esas voces, y recurren a la calumnia y la criminalización.

Pero no, no hubo ni hay expresiones contra mujeres judías; cientos de miles de ellas en todo el mundo integran y llevan adelante esta lucha contra la colonización, la ocupación, el apartheid y el genocidio, reclamando alto al fuego.

En el banquillo de los acusados está el sionismo, no los pueblos semitas. Por eso reafirmamos: **siempre antisionistas, nunca antisemitas**.

Ya no pueden esconder la barbarie llevada adelante por la política sionista, por eso recurren a la única arma que conocen: el miedo. Quieren criminalizar y judicializar, como forma de atemorizar. Transforman en una amenaza a todo lo que desnude o cuestione el terrorismo de Estado que lleva adelante Israel contra la población árabe nativa. Entonces atacan apelando a todos los medios y recursos que tienen bajo su poder.

**El mundo entero ve un genocidio**, pero los sionistas y sus aliados solo hablan del derecho a defenderse. Sin embargo, en el Derecho Internacional no existe el derecho de la potencia ocupante a defenderse del pueblo al que ocupa. Por el contrario, el derecho a la defensa, contemplado tanto en el Derecho Internacional como en numerosas resoluciones y en la Carta de la ONU, se le reconoce a los pueblos sometidos a ocupación colonial o extranjera y a regímenes racistas. Y más aún: se consagra su derecho a la autodeterminación y a emplear todas las formas de lucha para alcanzar su liberación.

A través de la movilización en las calles, seguiremos sosteniendo la solidaridad como arma de los pueblos, rechazando la criminalización de la protesta, luchando y exigiendo que se detenga el genocidio, la hambruna y el bloqueo, así como un alto al fuego permanente, ingreso de ayuda humanitaria suficiente a toda la Franja de Gaza, sanciones y ruptura de todo tipo de relaciones con el Estado genocida israelí y su sistema de apartheid

**Desde el río hasta el mar, iguales derechos para todos y todas.**



/coordinacionxpalestinauy



/coordxpalestina



coordinacionporpalestina@gmail.com



/coordinacionxpalestinauy



Coordinación por Palestina - Uruguay



/@coordinacionporpalestina6872